



Municipalidad Distrital Mariano Melgar
Órgano de Control Institucional

"Año de la Universalización de la Salud"

Mariano Melgar, 7 de julio de 2020

Oficio N° 030-2020-OCI-MDMM

Señor
Percy Luis Cornejo Barragán
Alcalde
Municipalidad Distrital Mariano Melgar
Av. Simón Bolívar N° 908
Mariano Melgar/Arequipa/Arequipa

ASUNTO : Remite formato para publicación de recomendaciones de informes de auditoría
REFERENCIA : Directiva N° 006-2016-CG/GPROD - "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad", aprobado con Resolución de Contraloría N° 120-2016-CG publicado el 4 de mayo de 2016.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la normativa de la referencia, que dispone la publicación de las recomendaciones de los informes de auditoría orientadas a mejorar la gestión de la entidad, en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.

Sobre el particular, conforme a lo estipulado en literal e) del numeral 7.2 de la normativa referida, se remite el Anexo N° 02: Formato para publicación de recomendaciones del informe de auditoría orientadas a mejorar la gestión de la entidad, para que sea publicado en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad en el plazo máximo de 3 días hábiles a partir del día siguiente de recibido el mismo.

En tal sentido, agradeceré disponer a quien corresponda, efectúe la publicación correspondiente en los plazos previstos, conforme a la normativa señalada.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



Percy Iván Mayhua Ttito
Jefe del Órgano de Control Institucional

PMT
Folios (2)

Anexo N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

| ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia estándar de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM | | | | |
|--|------------------------------|--|--|----------------------------|
| Entidad: | | Municipalidad Distrital Mariano Melgar | | |
| Período de seguimiento: | | Del 1 de enero al 30 de junio de 2020 | | |
| N° DEL INFORME DE AUDITORÍA | TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA | N° de RECOMENDACIÓN | RECOMENDACIÓN | ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN |
| Informe de Auditoría N° 003-2017-2-1326 Auditoría de cumplimiento al "Proceso de contratación del servicio de determinación y actualización de los valores arancelarios de terrenos urbanos del distrito de Mariano Melgar" | Auditoría de cumplimiento | 5 | Disponer que el área competente elabore y apruebe el manual de procedimientos que regule la descripción y flujo de información de las actividades de las diferentes áreas de la Entidad. | En Proceso |
| | | 6 | Disponer que el área competente adopte los mecanismos de control necesarios para el archivo y custodia de los documentos de las diferentes áreas de la Entidad, estableciendo políticas y procedimientos para la protección y archivo de los mismos, garantizando el resguardo adecuado de la documentación. | En Proceso |
| Informe de Auditoría N° 004-2017-2-1326 Auditoría de cumplimiento a la "Adquisición de contenedores, sistema de alza contenedores y sistema hidráulico montable para recolección de residuos sólidos" | Auditoría de cumplimiento | 4 | Disponer que el área competente adopte los mecanismos de control necesarios para el archivo y custodia de los documentos de la Gerencia de Servicios Comunes y Protección Ambiental de la Entidad, estableciendo directivas, políticas y procedimientos para la protección y archivo de los mismos, garantizando el resguardo adecuado de la documentación. | En Proceso |
| | | 5 | Disponer que el área competente formule y/o actualice las Directivas de la Oficina de Control Patrimonial, disponiendo políticas y procedimientos para el adecuado control e identificación de los bienes pertenecientes a la Gerencia de Servicios Comunes y Protección Ambiental, en concreto de los contenedores de residuos sólidos. | En Proceso |
| Informe de Auditoría N° 008-2018-2-1326 Auditoría de cumplimiento "Designaciones en cargos de confianza y directivos superiores y Proceso de contratación del servicio de consultoría para el análisis de las modificaciones a la Ley n° 30056 – Ley del impulso al desarrollo productivo y crecimiento empresarial" | Auditoría de cumplimiento | 6 | Disponer a la Gerencia de Asesoría Jurídica en coordinación con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, la elaboración de un procedimiento para la designación de empleados de confianza y directivos superiores, cautelando la aplicación de los lineamientos y criterios establecidos en el Manual de Organización y Funciones; el cual regula la naturaleza, finalidad, objetivos, funciones, atribuciones, organización y relaciones de las diversas dependencias orgánicas y funcionales de la Entidad, conforme lo establecido en la Ley Orgánica de Municipales y las disposiciones legales complementarias. | En Proceso |
| Informe de Auditoría N° 1223-2018-CG/GRAR-AC "Proyecto: Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la Av. República de Chile del PPJJ. Generalísimo San Martín, distrito de Mariano Melgar - Arequipa - Arequipa" | Auditoría de cumplimiento | 9 | Disponer que la Oficina de Recursos Humanos y la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en mérito a la actual estructura organizacional y funcional de la Entidad diseñe e implementen un Manual de Procedimientos que establezca el flujo de documentos y de procesos que se siguen en la ejecución de las actividades de las diferentes áreas de la Entidad, para el cumplimiento de sus objetivos. | En Proceso |

